

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20231 *Acuerdo de 14 de diciembre 2011, del Jurado del «Premio Rafael Martínez Emperador», del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público su resultado.*

Reunido el Jurado del «Premio Rafael Martínez Emperador» 2011, de conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Acuerdo de 25 de enero de 2011, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial (BOE de 5 de febrero siguiente), ha decidido por unanimidad declarar desierto el referido Premio en la presente edición.

Madrid 14 de diciembre de 2011.–El Presidente del Jurado, José Carlos Dívar Blanco.